



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección General de
Endeudamiento y Tesoro
PúblicoDirección - Unidad
de Coordinación de Préstamos
Sectoriales

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Invitación a Expresar Interés para Servicios de Consultoría

La República del Perú ha suscrito el Contrato de Préstamo Nº 2991/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el costo del Proyecto **"Mejoramiento del Servicio de Información Presupuestaria de Planillas del Sector Público"**, el cual contempla en su Componente II la mejora de capacidades en el servicio de información presupuestaria de planillas. Dicho proyecto es ejecutado por la Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales (DUCPS) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

La DUCPS-MEF, se propone utilizar parte de los fondos del Proyecto SIGEP SP, para efectuar los pagos contemplados en el contrato de servicios de consultoría derivado de los servicios descritos a continuación:

“Contratación de una firma para el Servicio de Capacitación en Gestión Presupuestaria de Planillas del Sector Público”

La Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales – DUCPS del Ministerio de Economía y Finanzas, invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. La firma deberá cumplir como mínimo con los requisitos que a continuación se mencionan, los cuales deberán presentarse en declaración jurada y/o con documentación que lo sustente (cartas de respaldo firmadas por los clientes, copia simple del contrato, constancias de prestación o cualquier otro documento que, independientemente de su denominación avalen la experiencia requerida, identificando la contratación y el período laborado).

- a. Acreditar una experiencia mínima de tres (03) años en actividades de desarrollo y ejecución de programas de capacitación, debiendo cada programa no tener menos de doscientas horas educativas (200) de duración o dictado. La experiencia deberá incluir la organización y ejecución de eventos de capacitación que involucren múltiples ediciones y sedes a nivel nacional. El postor podrá ser una entidad educativa,
- b. Acreditar experiencia de tres (03) años en el diseño de cursos o contenidos presenciales, material educativo o similar debiendo cada programa o curso no tener menos de noventa horas educativas (90) de duración o dictado.
- c. Acreditar una experiencia mínima de tres (03) años en actividades de desarrollo y ejecución de programas de capacitación en modalidad virtual, utilizando herramientas de e-learning. En caso de que el postor no pudiera acreditar la experiencia requerida en capacitación virtual podrá subcontratar a una empresa especializada en el rubro que pueda demostrar el nivel de experiencia requerido, no pudiendo el postor delegar la responsabilidad por el resultado del servicio a la empresa subcontratada.
- d. La firma consultora deberá contar con al menos dos (02) experiencias dentro de los últimos cinco (05) años en las actividades indicadas en el párrafo anterior, en el sector público peruano que hayan involucrado al menos doscientas cincuenta (250) horas de dictado.
- e. El postor debe haber realizado al menos un (01) de trabajo de los especificados en los numerales a., b. y c. para una entidad del sector público.
- f. La fecha de finalización de los servicios prestados por la firma consultora, citados en los puntos "a", "b", "c" y "d", se deberá encontrar dentro de los últimos cinco (5) años.

Para mayor detalle sobre los alcances de la consultoría y documentos a presentar deberá revisar los archivos publicados en la página web, desde las 12:00 horas del lunes 23 de mayo del 2016:

<http://www.mef.gob.pe/contenidos/conv/serv-capacita-sigep.php>

Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que señale su calificación para suministrar los servicios (experiencia en servicios similares) y deberán enviar su expresión de interés a la dirección de correo electrónico: convocatorias2991@gmail.com o a la dirección de la DUCPS MEF: Jr. Cusco Nº 177, Piso 5, Lima, hasta el 17 de junio del 2016 a las 4:30 p.m.